

Guayaquil, Abril 30 del 2.007

Señores Accionistas de la compañía
SUPERLEY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento que he realizado la revisión de los libros contables y los correspondientes Estados Financieros, dentro del periodo del 1º. Enero al 31 de Diciembre del 2.006, estimando lo siguiente:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los Estatutos que rigen la empresa, por parte de sus administradores, se ha cumplido con el objetivo principal que es el de proporcionar información legal a través de medios impresos, informáticos, etc.
- 2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de las labores de fiscalización.
- 3.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el Libro de Accionistas. Los registros contables, comprobantes y libros contables se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Tanto los libros de contabilidad como sus Estados Financieros han sido llevados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más por el momento, me despido de Ustedes
Atentamente


SRTA. EVELYN LITARDO ROMERO
COMISARIO PRINCIPAL

